

R-CDNAT-2019-530
SALTA, 25 de octubre de 2019
Expediente N° 10.957/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la realización de las IX Jornadas de Comunicaciones de esta Facultad, VII Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Naturales y III Jornadas de Unidad Integrada INTA-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Ana Patricia Chávez – Secretaria Académica – solicita autorización para la realización de las Jornadas arriba mencionadas, a desarrollarse durante el mes de abril del año 2020 en las instalaciones de esta Facultad y además solicita se designe la Comisión Organizadora y el Comité Académico que entenderá en estas Jornadas.

Que el objetivo primordial de las Jornadas es promover el intercambio de experiencias en docencia, investigación, extensión y gestión entre los distintos actores institucionales: docentes, estudiantes, graduados, personal de apoyo universitario, investigadores y otras personas vinculadas por su actividad con la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el Consejo constituido en Comisión aconseja autorizar a la Esp. Ana Patricia Chávez – Secretaria Académica – la realización de las IX Jornadas de Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Naturales, VII Jornadas de Enseñanza de las Ciencias Naturales y III Jornadas de Unidad Integrada INTA-UNSa; y autorizar la convocatoria por Secretaría de los interesados para constituir la Comisión Organizadora y el Comité Académico de dichas Jornadas.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 16-19 del ocho de octubre último, aprobó el Dictamen de Consejo constituido en Comisión, obrante a fs. 02.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

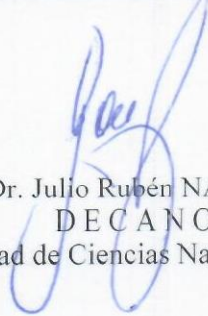
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Esp. Ana Patricia CHÁVEZ – Secretaria Académica de esta Facultad – la realización de las “IX JORNADAS DE COMUNICACIONES DE ESTA FACULTAD, VII JORNADAS DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y III JORNADAS DE UNIDAD INTEGRADA INTA-UNSa”, a realizarse durante el mes de abril del año 2020 en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaria Académica la convocatoria de interesados en constituir la Comisión Organizadora y el Comité Académico de las presentes Jornadas.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Esp. Chávez, a las Direcciones de Escuelas, Sedes Regionales y Anexo Cafayate, Dirección Gral. Administrativa Económica, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos. - aim.


Geól. Roger Hernán SOLER
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales